



STED

202623600882231

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2026

Señor(a)

EMILIO ROMERO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a radicado 202618500921292. Contrato IDU-1273 2026

Respetado Señor Romero,

En atención al Derecho de Petición con radicado IDU 202618500921292 del 09 de junio de 2026, allegado a la entidad mediante la aplicación “Facebook”, y radicado No. 4146642026 a través del canal de recepción: “Bogotá Te Escucha”, donde solicita información de la Av. Santa Bárbara (Av. Cra. 19) entre la Av. Contador (Calle 134) y la Calle 127, al respecto la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños - STED, en el ámbito de sus competencias, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Solicitud del Peticionario:

Y para cuando de 127 a 134 y 134 a 127 por avenida 19

RESPUESTA: En el sector señalado por usted en la solicitud, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desarrolló el Contrato de Consultoría para Estudios y Diseños, celebrado con el INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S, Contrato Consultoría No. IDU-1565-2020, cuyo objeto fue realizar los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19) ENTRE LAS CALLES 127 A 134 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ, D.C.”.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

202623600882231

Información Pública
Al responder cite este número

La ejecución de dicho contrato fue objeto de seguimiento y control mediante el Contrato de Interventoría No. IDU-1652-2020, suscrito con el CONSORCIO CPT-AIRTIFICIAL. Ambos contratos finalizaron en diciembre de 2022.

Con el resultado de los anteriores Estudios y Diseños, el proyecto fue incluido en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” (Acuerdo 927 del 07 de junio de 2024), del Distrito Capital, Artículo 300. Numeral 99, (avenida carrera 19 entre calles 127 a 134), en cumplimiento del “Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en el “Programa 26: Movilidad Sostenible”.

Es así, que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, siendo una entidad ejecutora cuya asignación de recursos está asociada a la priorización de los proyectos que se encuentran en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Distrital y demás instancias de Planeación en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente, respecto de las obras en la AVENIDA SANTA BÁRBARA (AV. CARRERA 19) ENTRE LAS CALLES 127 A 134, suscribió el 11 de mayo de 2026 el contrato de Obra Mixta IDU-1273-2026 el cual tiene por objeto “LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. **SANTA BÁRBARA (AK 19) DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 134 Y DE LA AVENIDA CONTADOR (CALLE 134) DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**”, con el cual se busca realizar las obras de reparación de la Avenida 19, incluyendo la infraestructura vial y el espacio público.

La supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de dicho contrato estará a cargo del CONSORCIO ESKALA URBANA, en el marco del Contrato de Interventoría No. IDU-1277-2026, suscrito el 20 de mayo de 2026.

Actualmente, los citados contratos se encuentran en proceso de formalización para el inicio de su ejecución. No obstante, una vez iniciadas las actividades contractuales, se adelantarán las actuaciones necesarias para la materialización de las obras proyectadas, las cuales comprenden la intervención del corredor vial objeto de consulta. En consecuencia, dentro del

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STED

202623600882231

Información Pública
Al responder cite este número

alcance del proyecto se evaluarán y desarrollarán las intervenciones que resulten procedentes conforme a los estudios, diseños y especificaciones técnicas definitivas que se adopten durante la ejecución contractual, incluyendo la infraestructura vial y el espacio público asociado de la Avenida Santa Bárbara (AK 19) entre las calles 127 y 134, en ambos sentidos de circulación.

En los anteriores términos se atiende de manera clara, oportuna y de fondo el requerimiento presentado. Lo anterior, sin perjuicio de las actualizaciones que puedan derivarse del avance propio de la ejecución del proyecto de infraestructura a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 24-06-2026 05:25:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SONIA PAOLA NOVOA HERNANDEZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Revisó: Luis Alberto Barón Bejarano – Ingeniero de Apoyo a los contratos de Valorización STED
Revisó: Sonia Paola Nova Hernández - Abogada Subdirección Técnica de Seguimiento a estudios y Diseños

Elaboró: DIEGO FERNANDO ORTIZ RAMIREZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3